



SELLO

Equipos Excelentes

SELLO DE RECONOCIMIENTO A LOS EQUIPOS EXCELENTES ENFERMERÍA EN DESARROLLO. Documento resumen.

El sello de reconocimiento Enfermería en Desarrollo es un distintivo que nace como una prerrogativa para aquellos equipos que desarrollan y mantienen unas prácticas excelentes.

Se obtiene mediante el cumplimiento de una serie de requisitos que evidencian una forma de trabajar participativa, planificada, en proceso de mejora continua y que se mantiene a lo largo del tiempo.

Los diferentes equipos que se presenten **no compiten** con otros equipos. Todos los que cumplan los criterios establecidos, podrán obtener el sello de reconocimiento Enfermería en Desarrollo.

El periodo de vigencia del Sello será de 4 años, periodo tras el que se podrá presentar una nueva solicitud con la actualización de los criterios y pasará una nueva valoración para su renovación y, en su caso, el cambio de Grado en la acreditación.

Antes de esos 4 años, la organización puede solicitar una nueva valoración si considera que puede cambiar de categoría, pasando a un Grado superior.

¿Quién puede solicitar el Sello?

- Cualquier equipo de trabajo liderado por una enfermera o un fisioterapeuta.
- Equipos constituidos tanto por personal de enfermería como multidisciplinares, formados por profesionales cualificados.
- Cualquiera que sea la actividad que desarrollen: asistencial, docente, investigadora...
- En el ámbito público o en la empresa privada.
- Dentro del territorio español.

PROCESO DE SOLICITUD

Toda la información relativa a la convocatoria se encuentra publicada en la página www.enfermeriaendesarrollo.es.

- Formulario de solicitud: A través de www.enfermeriaendesarrollo.es se cumplimentará y enviará el formulario. El solicitante recibirá de forma automática un correo de confirmación de recepción correcta de la solicitud. Si no lo recibe, por favor, póngase en contacto con nosotros a través del correo selloed@fuden.es o enfermeriaendesarrollo@fuden.es
- En un plazo aproximado de una semana, el candidato recibirá un documento en el que se recoge la relación de criterios que se dimensionan y los indicadores que se deben cumplir para la obtención del sello, así como el cuestionario - resumen de autovaloración que facilita la cumplimentación de los criterios e indicadores por parte del equipo solicitante.
- Le sugerimos realice una primera autoevaluación y estudio de los criterios. Si decide continuar con el proceso, deberá solicitar a través del correo, las fichas normalizadas necesarias para su cumplimentación:
 - Ficha normalizada de proyectos de investigación.
 - Ficha normalizada para programas de Educación para la salud u otros.
 - Modelo de currículum normalizado para los profesionales.
- Una vez cumplimentada por el candidato la autoevaluación, se remitirá a selloed@fuden.es la siguiente documentación:
 - Carta de apoyo a la solicitud del Sello, de la Dirección del centro.
 - Memoria resumen de las actividades del equipo y el contexto en el que las realiza.
 - Documento de autovaloración cumplimentado.
 - Documentación que justifique el cumplimiento de los indicadores, según el modelo de autoevaluación. Los criterios que aparecen con fondo gris, no deben ser cumplimentados por el solicitante.
 - Entrega de fichas y currículums normalizados.

- Para la autoevaluación inicial se podrán utilizar datos con un máximo de 24 meses de antigüedad.
- Tanto el cuestionario de autovaloración como la Memoria, deben estar firmados por la persona responsable del equipo que presenta la solicitud.
- La solicitud y la documentación que se adjunte, así como toda la información proporcionada por la institución solicitante, se tratará de forma confidencial y no se compartirá con terceras personas, excepto con el comité de valoración, sin el consentimiento previo por escrito de la institución solicitante.
- Todas las candidaturas serán valoradas por un comité de valoración que estará constituido para tal efecto. Dicho comité podrá desestimar cualquier solicitud que no se ajuste a las normas de la convocatoria.
- Las autovaloraciones recibidas hasta el 30 de junio, serán valoradas en el segundo semestre del año en curso. Las recibidas entre el 1 de julio y el 31 de diciembre lo serán en el primer semestre del siguiente año.
- Terminada la valoración inicial, contactaremos con la persona responsable del proyecto para preparar la visita al centro.
- Elaboración del informe final y comunicación al candidato.
- Acto de entrega del Sello Enfermería en Desarrollo.

Condiciones de utilización. Propiedad intelectual e industrial

- El Sello de reconocimiento a los equipos excelentes Enfermería en Desarrollo, y toda la información y documentos que se facilitan en el proceso, son propiedad de Fuden, y están protegidos por la legislación sobre propiedad intelectual.
- La puesta a disposición y el uso por los solicitantes de la herramienta de valoración, formularios, imágenes, archivos de texto, etc., así como cualquier otro contenido que se facilite, no implica, en ningún caso, la cesión de su titularidad o la concesión de un derecho de uso en favor del usuario, salvo el expresamente pactado para la realización del proceso de obtención del reconocimiento.
- Queda prohibida en todo momento, con carácter enunciativo pero no limitativo, la realización de cualquier acto de reproducción, transformación, difusión, comunicación pública o distribución de la totalidad o parte de cualquiera de los contenidos que se adjuntan a la presente comunicación, que no hubiera sido expresamente autorizado por escrito por Enfermería en Desarrollo_Fundación para el Desarrollo de la Enfermería.
- Por el mero hecho de su participación los solicitantes se comprometen a realizar un uso adecuado de los servicios y contenidos de la herramienta de distinción de Equipos Excelentes y a no utilizarlos para actividades ilícitas o constitutivas de un delito o que infrinjan lo establecido en el presente aviso, en la regulación sobre propiedad intelectual o industrial, o en cualquier otra norma del ordenamiento jurídico.

Resumen y definición de los criterios que se evalúan. Grados de desarrollo

A continuación se presenta un breve resumen de los criterios, mostrando la definición de los mismos. El desarrollo de los subcriterios y los indicadores se envían tras recibir el boletín de inscripción.

Hemos establecido 7 criterios que consideramos fundamentales cuando hablamos de equipos excelentes.

1. Innovación y mejora continua.
2. Aprendizaje continuo.
3. Alta adaptabilidad – Flexibilidad.
4. Autonomía.
5. Trabajo en equipo.
6. Apoyo al desarrollo y la formación de profesionales.
7. Gestión de recursos.

Los criterios se dividen en tres grados de desarrollo según su Grado de complejidad:

- Grado 1: Formado por 28 indicadores.
- Grado 2: Formado por 19 indicadores.
- Grado 3: Formado por 16 indicadores.

Dependiendo del número de indicadores cumplimentados de forma positiva, se optará a uno de los tres Grados del Sello de reconocimiento a los equipos excelentes.

- **Grado 1.** Para su obtención deberá cumplir al menos el 80% de los indicadores de Grado 1 (24 de 28).
- **Grado 2.** Para su obtención deberá cumplir al menos el 90% de los indicadores de Grado 1 (26 de 28) + el 80% de los de Grado 2 (15 de 19).
- **Grado 3.** Para su obtención deberá cumplir al menos el 90% de los Grados 1 y 2 (26 de 28 y 17 de 19, respectivamente) + el 80% de los indicadores de Grado 3 (12 de 16).

Criterio 1. Innovación y mejora continua.

Capacidad para generar soluciones novedosas y aplicables que agreguen valor al trabajo de los profesionales y/o a la organización.

Implica crear, proponer e implantar ideas, enfoques y modos de hacer las cosas distintas y novedosas, orientadas a lograr el avance constante del equipo, y no sólo de la persona, hacia la excelencia.

Supone también la capacidad de proponer mejoras sin que tenga que haber un problema concreto que deba ser solucionado, así como crear nuevos y más eficientes procedimientos de trabajo.

Criterio 2. Aprendizaje continuo.

Es la habilidad para buscar y compartir información útil para la resolución de problemas en su cometido habitual. Supone una constante actualización de los conocimientos relacionados con su profesión.

Implica una predisposición continua de los miembros del equipo a superarse y a mantenerse actualizados en su ámbito de actuación mediante el aprendizaje y la mejora de habilidades tanto técnicas como humanas.

Incluye la capacidad de capitalizar la experiencia de otros y la propia propagando el conocimiento teórico / práctico adquirido en foros locales o internacionales.

Criterio 3. Alta adaptabilidad – Flexibilidad.

Es la disposición para adaptarse fácilmente a nuevas circunstancias o situaciones. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados. Vinculada estrechamente también a la capacidad para la revisión crítica.

Versatilidad para adaptarse y trabajar en distintas situaciones y contextos, y con personas o grupos diversos.

En un equipo, hace referencia a la disposición para el cambio, a la capacidad del equipo para modificar formas de trabajo o conductas cuando existe evidencia científica de que hay otras formas de trabajo que resultan más adecuadas o eficientes.

Criterio 4. Autonomía.

Todos los miembros del equipo, desempeñan las funciones de su ámbito de actividad con plena autonomía de actuación y decisión técnica y, en su caso, científica.

El equipo se fija objetivos desafiantes pero posibles, que están en la línea de los objetivos institucionales.

Los componentes del equipo pueden actuar como guía, proporcionando asesoramiento, formación y orientación técnica a compañeros y colaboradores.

Criterio 5. Trabajo en equipo.

Consideramos un equipo a un grupo de personas con una misión u objetivos comunes, cuyas habilidades se complementan entre sí.

El equipo trabaja coordinadamente, ayudando a crear un ambiente de colaboración, pertenencia y cohesión entre los distintos profesionales.

Se cuenta con la participación de todos sus miembros para la consecución de objetivos comunes de los que son responsables.

Criterio 6. Apoyo al desarrollo y la formación de profesionales.

Supone apoyar y estimular a las personas en su crecimiento personal, intelectual y profesional.

Implica un esfuerzo constante para mejorar la formación y el desarrollo de los demás a partir de un adecuado análisis previo tanto de sus necesidades como las de la organización.

No es simplemente facilitar que las personas hagan cursos, sino un esfuerzo por favorecer el crecimiento individual y colectivo.

Criterio 7. Gestión de recursos.

Hacer un uso óptimo, responsable, eficiente y eficaz de los medios disponibles, manteniendo el equilibrio entre la eficiencia de costes y la excelencia en la actividad realizada.